

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**20577** *Corrección de errores de la Orden CLT/943/2024, de 29 de agosto, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes correspondiente al año 2024.*

Advertido error en el texto de la Orden CLT/943/2024, de 29 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 218, de 9 de septiembre) por la que se designa el jurado para la concesión del Premio de Literatura en Lengua Castellana «Miguel de Cervantes» correspondiente al año 2024, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Sección III, página 112316, párrafo 2:

Donde dice: «A propuesta de la Asociación Internacional de Hispanistas: doña Minni Swahney.»

Debe decir: «A propuesta de la Asociación Internacional de Hispanistas: doña Minni Sawhney.»